



Expediente: 4985/23

Carátula: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ PALAVECINO MANUEL RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23290825784 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -ACTOR

23290825784 - IÑIGO, VALERIA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO 9000000000 - PALAVECINO, MANUEL RODOLFO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4985/23



H106038305264

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ PALAVECINO MANUEL RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4985/23.

Proveyendo escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: IÑIGO, VALERIA DEL CARMEN - 05/02/2025 08:10.

## San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.

- I) Téngase presente la constancia de ARCA adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. 4985/23.DMC.

## Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.